

LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN CULTURAL EN LA PERSPECTIVA DE LA DIMENSIÓN CULTURAL DEL DESARROLLO

ADRIÁN MARCELLI

Huichol en Cerro Gordo Durango, 1993 / César Ramírez Morales - Comisión Nacional para el Desarrollo de los
Pueblos Indígenas / Fototeca "Nacho López"



Adrián Marcelli es subdirector de
Capacitación Cultural del Conaculta.

Partimos de una convicción: en la cultura se encuentran los elementos esenciales que dan fundamento y sentido a los individuos, que les permiten una continuidad a través del tiempo en el proceso de recrearse a sí mismos y colectivamente, basados en la afirmación e innovación de su propia cosmovisión transmitida y transformada por sus ancestros de generación en generación, a través de elementos tangibles e intangibles con los cuales hallaron la ruta para enfrentar o transformar sus identidades.

El punto de partida se desprende de la concepción de que la cultura no debe verse sólo como resultado o como producto, sino como parte de un proceso que es simultáneamente individual, familiar, comunitario. La cultura es factor esencial que da fundamento e identifica a cada pueblo. Sin embargo, la cultura depende en buena medida de los recursos que la población pueda obtener y transformar de su medio.

Hoy, en diversos foros internacionales de política cultural, se afirma y se consolida una concepción de la cultura que la ubica como dimensión esencial del desarrollo y tiene como principio universal la promoción de los derechos culturales como segmento fundamental de los derechos humanos, elemento ineludible de las nuevas formas de relación de los individuos y las comunidades. La dimensión cultural no se da aislada, se entrelaza con otras esferas o dimensiones del desarrollo en las que interactúan lo económico, lo social y lo territorial.

Cuando el término “desarrollo” se asocia a la dimensión humana, individual y/o social, y se problematiza con respecto a un grupo de seres humanos, surgen al

menos dos concepciones distintas de dicho término: según la primera, el desarrollo es un proceso de crecimiento económico, una expansión rápida y sostenida de la producción, la productividad y el ingreso por habitante (algunos matizan esta definición insistiendo en una amplia distribución de los beneficios de dicho crecimiento). De acuerdo con la segunda, elaborada y promovida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2001) y por otros organismos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO por su nombre en inglés: *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*), el desarrollo se concibe como un proceso que aumenta la libertad efectiva de quienes se benefician de él para llevar adelante cualquier actividad a la que atribuyen valor. Esta última idea se liga a una visión amplia, no economicista, del desarrollo, y se conoce como desarrollo humano.¹

Concebimos la promoción y gestión cultural comunitaria abarcando acciones de gestión institucional (asistencial, solidaria y estratégica para el desarrollo), así como el desarrollo creciente de proyectos y acciones tendientes a la autogestión (de la sociedad civil, en donde pueden participar el Estado y la iniciativa privada de manera conjunta o por separado).

Pensamos que México, destacado país multicultural en el plano mundial, requiere fortalecer modelos regionales y locales de desarrollo, con estrategias plurales que opten por la diversidad y no por la uniformidad. En la diversidad nos enriquecemos; la uniformidad, nos empobrece. Todo individuo, por el simple hecho de nacer en una comunidad humana y ser formado y educado en ella, posee una cultura determinada. El desarrollo cultural es componente esencial para elevar la calidad de vida bajo un modelo de desarrollo autodeterminado, incluyente, integral y sustentable.

La dimensión humana del desarrollo la da la cultura; por ello, es necesario establecer pautas para facilitar la integración de la cultura con las acciones sociales y económicas, a fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar social. Para facilitar e impulsar parámetros de desarrollo es prioritario el reconocimiento de los recursos culturales locales y regionales que acompañen la dinámica social.

La Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de la UNESCO afirmó en 1996 que

¹ Véase J. Pérez de Cuellar *et al*, *Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*, Ediciones UNESCO, México, 1996.

las personas no son átomos independientes: trabajan juntas, cooperan, compiten e interactúan de múltiples maneras. Es la cultura la que vincula una a la otra y hace posible el desarrollo de cada persona. También define las relaciones de las personas con la naturaleza y su medio, con el planeta y el cosmos, y es a través de ella que expresamos nuestras actitudes y creencias en lo relativo a otras formas de vida...todas las formas de desarrollo están determinadas en última instancia por factores culturales. En efecto, desde este punto de vista es inútil hablar de la “relación entre la cultura y el desarrollo” como si fueran dos cosas separadas, cuando en realidad el desarrollo y la economía son elementos o aspectos de la cultura de un pueblo.²

Una característica de la cultura es su naturaleza dinámica que se re-crea entre la tradición y la modernidad. La cultura no es estática ni invariable, requiere del intercambio para permanecer dentro del concierto mundial de culturas que interactúan globalmente; así, cada cultura se fortalece, adquiere vigencia, se actualiza en una incesante búsqueda de nuevas formas de crear e innovar. Por ello es prioritario el reconocimiento y capacitación de los recursos humanos de cada comunidad para fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones que afectan su vida y definen su porvenir. La cultura genera modelos de convivencia que nos permitirán existir y perdurar como colectividad.

Una primera tarea es definir con las personas concretas las relaciones entre desarrollo y cultura, con parámetros que van más allá de la sola medida estadística o del mero crecimiento económico, ya que generan condiciones para llevar una vida con pleno sentido y orientación sustentados en la identidad y la estabilidad de la comunidad; de este modo, se define y asume el desarrollo económico como medio y no como fin en sí mismo.³

En esta concepción el proceso económico y social está culturalmente condicionado. La pobreza no sólo involucra la falta de bienes y servicios esenciales sino también la de posibilidades para escoger una existencia más plena, valiosa y preciada. Así, la cultura debe ser entendida de una manera amplia: como principio de los fines mismos y no como medio para

² *Ibid.*, p. 32.

³ Véase H. Ariel Olmos, *Políticas culturales: el sentido del desarrollo*, Conaculta, México, 2004.

llegar a uno u otro fin. Sólo teniendo en cuenta este doble papel de la cultura podremos comenzar a entender al desarrollo como parte de un proceso social.

¿Cuál es el marco de referencia, la visión de la que partimos? En primer lugar debemos citar una idea de la UNESCO:

Mejorar la condición humana es el objetivo último del desarrollo. Asimismo, el recurso que más abunda en los países en desarrollo son los seres humanos. Por ello, los pueblos y por ende, sus culturas, deben ser situados en el centro de los esfuerzos de desarrollo.⁴

La cultura de una comunidad constituye uno de los lazos poderosos de identidad; atraviesa todo el espectro simbólico y emotivo de los grupos humanos vivos. A través de la identidad construyen todo un mundo simbólico e imaginario que da sentido a la vida misma.

Es la cultura del terruño la que hace, por ejemplo, que los migrantes mantengan, a través de la nostalgia, una relación afectiva y real con sus lugares de origen. Cuando la cadena de la familia nuclear o inmediata, al pasar de los años, se debilita o se pierde por la distancia, el tiempo o la muerte de las abuelas y las madres, la identidad se mantiene a través de los elementos culturales que se materializan en la comida, las fiestas, los rituales del Santo Patrón, la memoria de lo sagrado, las formas de organización familiar y comunitaria.

Para definir el desarrollo en el nivel comunitario es fundamental partir del patrimonio cultural intangible, a través de la identidad, la cual da sentido, coherencia y cohesión a la realidad material. Pero sólo cuando nos adentramos en las entrañas del desarrollo en lo multicultural podemos participar y/o trazar un rumbo coherente y pertinente en las microrregiones.

Una característica de la cultura es su naturaleza dinámica, que se recrea entre la tradición y la modernidad. La cultura no es estática ni invariable, requiere del intercambio para mantenerse viva; así, cada cultura se fortalece, adquiere vigencia, se actualiza en una incesante búsqueda de nuevas formas de crear e innovar.

⁴ Véase UNESCO, *Cultura, desarrollo y pobreza*, UNESCO, París, 1997.

Los seres humanos son y potencian su sentido dentro de su cultura, y más específicamente, a partir de lo que son, de su identidad: todas sus vivencias y experiencias se tamizan a través de su propia constitución cultural. Y esa identidad da sentido de pertenencia: todas las sociedades humanas, a lo largo de su desarrollo histórico, construyen y elaboran un tejido de significados simbólicos que sintetizan su ser material y espiritual, permitiendo a los individuos que las integran contar con un sentido de pertenencia a su grupo social, que los hace parte de él y diferente a otros. Así, la identidad cultural es sentido de pertenencia y diferenciación que se construye en las prácticas cotidianas y rituales de una comunidad, creando, reproduciendo y transformando una producción simbólica a través de dos grandes bloques: la acción social y los procesos de significación, actos y discursos que se desarrollan a través de la praxis entendida, siguiendo a Paulo Freire, como el proceso permanente de reflexión y acción que los hombres realizan sobre el mundo para comprenderlo y transformarlo.⁵

La identidad cultural, que está en constante movimiento y transformación, determina, entre otras cosas, lo que una persona entiende y busca como calidad de vida. Ésta, a su vez, es nexa entre el desarrollo humano y el desarrollo cultural. La calidad de vida es tema privilegiado de reflexión, ya que puede contribuir con una lista de rubros más amplia sobre lo que busca o debe buscar el desarrollo humano.⁶ La idea de calidad de vida nos coloca ante un hecho incuestionable: el desarrollo de la persona es un desarrollo en su cultura, porque en última instancia la calidad de vida, más allá de los satisfactores materiales (y también justo por ellos) fortalece la identidad cultural de las personas. La persona se desarrolla en su cultura, no fuera de ella. La cultura da sentido, significado, valores; son culturales las maneras de relacionarnos, de entender el amor, la amistad, el trabajo, la sexualidad, lo sagrado; incluso la conformación y generación de ciertas emociones son culturales, aunque en un proceso de cambio y desarrollo aprendamos y desaprendamos, cuestionemos maneras de relacionarnos y de ver el mundo, y abandonemos unas y adoptemos otras. La cultura no es estática ni busca instalarse inamovible en las tradiciones. A la vez, nos conecta con el hecho indiscutible de que necesitamos sentido de pertenencia y vínculos con nuestras raíces y puntos de referencia que fortalecen la propia identidad (todo lo cual tiene una base cultural). De ahí

⁵ Véase J. A. Mac Gregor, *Las identidades locales en la globalización. Memorias del Encuentro bilateral México-Bolivia sobre cultura, identidad y globalización*, Viceministerio de Cultura de Bolivia / Embajada de México en Bolivia, Bolivia, 1999.

⁶ Cuando en cursos sobre desarrollo humano dirigidos a los promotores culturales se les pregunta qué hace que su vida tenga calidad, prácticamente todos contestan que el movimiento del potencial humano abarca como parte del desarrollo pleno de una persona a la comunicación, la familia, el amor, la amistad, la salud, el sentido de vida y los proyectos creativos. Y todos siempre se dan dentro de un contexto cultural.

que el desarrollo cultural, es decir, el desarrollo de los aspectos culturales de individuos y grupos, y de sus capacidades, aspiraciones profundas y relaciones significativas, entre otros, enraizados en la cultura, sean desarrollo humano, y que la calidad de vida se componga de todos ellos.

Tanto el desarrollo social como el desarrollo económico requieren tener como punto de referencia el desarrollo humano, y éste es posible a partir de la cultura propia de las personas, esto es, que cuando las personas viven juntas, compiten, trabajan, se contradicen de cierta manera y cooperan, es la cultura la que los vincula, posibilitando el desarrollo personal; también es ella la que define las relaciones con la naturaleza y con el orden que quieren seguir en su relación entre sí y con el mundo.

Desde esta perspectiva, todas las formas de desarrollo están determinadas por factores culturales. No tiene sentido insistir en la “relación entre cultura y desarrollo” como cosas separadas, cuando en realidad el desarrollo y la economía son elementos o aspectos de la cultura de una comunidad. La cultura es el fin y objetivo del desarrollo entendido como realización de la existencia humana en todas sus formas y en toda su plenitud.⁷

El desarrollo desde lo cultural podría entenderse como la posibilidad real de potenciar las opciones ofrecidas al ser humano en relación íntima a su devenir histórico y ecológico, facilitando el fortalecimiento de su propia visión y traducción del mundo. No es posible el desarrollo rural integral, que sea viable y autosustentable, que no atraviese y tenga como punto de partida la cultura de la comunidad.

La calidad de vida nos habla de la posibilidad de elevar nuestras condiciones de vida para un desarrollo óptimo dentro de nuestro ámbito cultural y más allá de los satisfactores materiales indispensables, pero no suficientes para garantizar una vida plena. De este modo “se han propuesto diversos indicadores de la calidad de vida, tales como la longevidad, la buena salud, la alimentación adecuada, la educación y el acceso al conocimiento acumulado por la humanidad, la ausencia de desigualdades basadas en el sexo, libertades políticas y sociales, la autonomía, el empoderamiento, el derecho a participar en la vida cultural de la comunidad y

⁷ Véase H. Ariel Olmos, *Op. Cit.*

en las decisiones importantes que tienen incidencia sobre la vida y el trabajo de los ciudadanos, etcétera.” Evidentemente todo conjunto de indicadores cuantitativos siempre será insuficiente para dar cuenta de la riqueza del concepto de “desarrollo humano”. Pero éstos son los aspectos importantes para la otra concepción de desarrollo, considerado como el fortalecimiento de las capacidades de las personas y el aumento de sus posibilidades de elección, y no sólo como la mera acumulación de productos materiales.⁸

La calidad de vida no es sólo calidad de las condiciones de vida de una persona, sino una dimensión social, colectiva, en donde se gestan valores, aspiraciones colectivas y formas de ver el mundo. Así, el desarrollo humano, tanto en sus vertientes individuales como sociales, buscan, en última instancia, la realización del potencial humano, de las vastas capacidades de los individuos, y dicha finalidad incide directamente en la calidad de vida de las personas y, por lo tanto, en la reafirmación de su propio yo, de su identidad.

La cultura puede ser entendida básicamente de dos maneras. La primera está ligada con los productos culturales y se relaciona con la idea del cultivo, de la educación, el perfeccionamiento del ser humano; es la postura que sostiene la supremacía de las bellas artes, el arte culto y todas aquellas disciplinas que ennoblecen, forman e informan al ser humano. La segunda concepción de cultura tiene que ver más bien con procesos, y se entiende como una forma integral de vida, como un conjunto de modos de vida, valores, hechos, símbolos, procesos individuales y colectivos que conforman puentes y fronteras que preservan valores y tradiciones. La cultura es mucho más que arte, expresión artística, producción de obras. Esta dimensión de la cultura es muy valiosa e irrenunciable, por supuesto, pero parcial, no equivalente a la cultura en su totalidad, cuyos productos (aparte de los procesos) abarcan mucho más que producciones de las bellas artes.

En la historia occidental, desde los antiguos griegos⁹ hasta el Renacimiento, la cultura fue entendida como educación por las buenas artes, búsqueda y realización del hombre. Era un espacio aristocrático, elitista, privilegio de unos cuantos. Es hasta pleno siglo XVIII, en la Ilustración, que se gesta un proceso de democratización de la cultura: es objetivo de los “ilustrados” llevar

⁸ Véase J. Pérez de Cuellar, *Op. Cit.*, p. 30.

⁹ Para los griegos era la *Paideia*; para los romanos, la *Humanitas*.

la cultura, la información, los conocimientos, al pueblo. Esta postura está aún vigente y muy extendida y, entre otras cosas, es el sustento de la idea difusionista de cultura.¹⁰

Es hacia la década de los setenta que la idea elitista de cultura, fundamentada en las bellas artes y el arte culto, después de haber sido durante siglos la concepción dominante, fue confrontada y criticada por una corriente que reivindicaba el pluralismo cultural, la multiculturalidad, el plurilingüismo y la diversidad.¹¹ Esta visión se enfrenta a la visión eurocéntrica del arte refinado,¹² que es patrimonio de unos pocos.¹³ En las décadas de los ochenta y los noventa del siglo XX, esta nueva corriente se fortalece, se expande¹⁴ y se centra en la función de la promoción y la gestión culturales; la promoción cultural se establece como un eje promotor-comunidad, en una relación horizontal, sin jerarquías, y con el objetivo primordial de revalorizar la riqueza cultural y la visión del mundo. Se gesta una relación de respeto, servicio y diálogo, afín a valores y premisas humanistas, aunque no sea de modo explícito o voluntario.

Desde esta perspectiva, a la que se le podría denominar, con cierta precaución relativismo cultural,¹⁵ y con más exactitud pluralismo cultural, no hay culturas inferiores y culturas superiores. Puede, eso sí, haber prácticas criticables, rechazables, condenables. Esta reflexión nos conduce a otra más, que tiene que ver con el binomio tradición-modernización. Generalmente se relaciona el término cultura con el de tradición, como si la cultura, en el mejor de los casos, fuera un conjunto de tradiciones cuyos orígenes se pierden en el tiempo y que son inamovibles: frente a la cultura encontraríamos la amenaza de la modernización, que acaba con la cultura (para bien o para mal, según desde dónde nos coloquemos). En realidad, en el vasto fenómeno de la cultura hay movimiento continuo, hay un intercambio permanente entre tradición y modernización: las identidades cambian, las tradiciones se actualizan, y en este continuo proceso surgen dinámicas que fortalecen o que merman las bases culturales de individuos y de pueblos. Para la UNESCO

ni la tradición ni la modernidad son estáticas; ambas cambian constantemente. Ni toda la tradición ni toda la modernidad deben ser bienvenidas. El carácter represivo de algunos valores y prácticas tradicionales —o modernas— es evidente.

¹⁰ La cultura sirve para difundir la obra de una elite a todos aquellos individuos que sólo son receptores, observadores, jamás creadores.

¹¹ En México, esta nueva corriente da lugar a la creación de la Dirección General de Culturas Populares, el Museo Nacional de Culturas Populares, las propuestas teóricas de Guillermo Bonfil Batalla, Gilberto Giménez y Lourdes Arizpe, entre otros, así como distintos programas y proyectos encaminados a apoyar la formación y el desempeño de promotores culturales, profesores de primaria, artistas urbanos e indígenas, con el objetivo de restablecer y fortalecer el vínculo entre educación y cultura.

¹² Portadora sutil y disimulada de actitudes discriminatorias y racistas, al asumir que la cultura occidental es más valiosa por ser más avanzada, exquisita, compleja y moderna, y que debe ser adoptada por todos los habitantes de la tierra, o al menos por los que se dicen civilizados.

¹³ Incluso José Vasconcelos, quien hizo una enorme aportación a la democratización de la cultura llevando a cabo misiones culturales alfabetizadoras, y otras acciones, asume el proyecto de llevar la literatura universal —los grandes autores occidentales— a todos los pueblos de México.

¹⁴ Se crean Institutos, Consejos, Secretarías, Asociaciones civiles, Casas de Cultura, así como la Red Nacional de Bibliotecas, la Red de Museos, diversos programas de fomento a la lectura, diversos proyectos de promoción y difusión de la cultura indígena y popular, así como cursos sistematizados para promotores culturales.

¹⁵ El término relativismo cultural nos puede remitir a la idea de que todas las prácticas culturales son válidas y respetables, lo cual nos conduce al problema, por demás serio, del relativismo moral. Para el pluralismo, todas las culturas son respetables y merecen expresarse, pero no todas las prácticas culturales son aceptables; hay algunas que muchas veces constituyen ejes de toda una cultura, que son condenables por no respetar los derechos humanos de sus miembros o de los miembros de otras culturas y comunidades.

La tradición puede ser sinónimo de estancamiento, opresión, inercia, privilegios y prácticas crueles; la modernización puede ir de la mano con la alienación, la anomia, la exclusión o la pérdida de identidad y del sentido de comunidad.¹⁶

Esta visión nos permite observar el hecho de que asumir una postura pluralista no implica ser defensores acríticos de todo producto o proceso cultural, y mucho menos de aquéllos con tintes folclóricos o meramente preservadores de tradiciones.

En un modelo horizontal, respetuoso de la cultura propia, el promotor o gestor del desarrollo social parte de un elemento fundamental: el respeto del otro. Más allá de una actitud de tolerancia desarrolla una capacidad de empatía, lo que le permite la inclusión y participación social en todas las etapas de la planeación de un proyecto. Esto es posible a través de un elemento fundamental, que parte de una humanización mutua, que es posible a través del diálogo o la comunicación horizontal, a través de acciones insustituibles en todo dialogo intercultural: la educación, la capacitación y la formación de gestores comunitarios.

Esta *praxis* comunitaria sustentada en el respeto de lo cultural, implica un esfuerzo adicional para establecer un proceso de reflexión-acción colectiva que transforme el mundo de cada comunidad, sustentada en un sentido de libertad y autogestión de la cultura propia.

Hemos repetido una idea básica en diversos proyectos de difusión, capacitación y de diálogos interculturales: la modernidad sin tradición es tan vacía como la tradición sin innovación. Ello resulta fundamental para evitar concebirnos sin raíces arraigadas en una cultura cuya principal riqueza radica en su diversidad. La cultura es la fuente de un verdadero progreso a partir de promover la creatividad. Si dejamos de asignarle un papel instrumental a la cultura, concebiremos al desarrollo en términos que incluyan el crecimiento cultural.

Toda comunidad está integrada por personas que juegan diversos roles que le dan una dinámica y rostro propio. En todas destacan aquellos personajes que por su capacidad de servicio desempeñan un liderazgo moral, económico o social. Por el respeto y reconocimiento que se han ganado en su comunidad, estas personas pueden ser la clave para animar procesos colecti-

¹⁶ Véase J. Pérez de Cuellar, *Op. Cit.*, p. 38.

vos significativos. Cualquier proyecto comunitario requiere que las personas participen en todas sus etapas, a través de lo que podemos llamar núcleos de animación comunitaria, los cuales tienen un rol fundamental en el desarrollo integral de las comunidades, partiendo evidentemente del propio autodiagnóstico, es decir, de la puesta en claro del sentido que quieren dar al futuro, escuchando la memoria del pasado, y actuando en un presente concreto que les habla de obstáculos y oportunidades. Los gestores, agentes o promotores del desarrollo no pueden determinar la cultura de un pueblo, ya que ellos están determinados por una; lo que sí pueden hacer es influir positiva o negativamente sobre ella y marcar así un cierto acuerdo para el desarrollo.

Los núcleos de animación comunitaria forman parte esencial de los procesos comunitarios específicos, y nos referimos a un conjunto de personas que mantienen una particular automotivación o interés por hacer posible y dar continuidad a procesos específicos. Estos núcleos de animación pueden hacer posible el desarrollo comunitario: recuperar lo perdido, liberar lo encerrado, develar lo oculto (patrimonio). El patrimonio tangible es posible sólo si a su vez subsiste y se fortalece el patrimonio intangible, y los núcleos de animación comunitaria pueden hacer posible esta relación dinámica. Lo que se conoce, se valora y se aprecia, no se discrimina.

En el ámbito estratégico, en un programa comunitario, los núcleos de animación puede ser el punto central para una perspectiva de desarrollo sostenido y sustentable, pueden ser el puente o el vehículo ideal para la sistematización de información y la definición de campos temáticos de interés comunitario y de microrregiones. Un núcleo de animación comunitario fortalecido y sensible de su propio potencial, puede equipararse a un dispositivo pedagógico, en el que una comunidad se apropia y transmite generacionalmente diversos procesos y hechos identitarios.

En el contexto de los núcleos de animación, afirmar el diálogo es una herramienta fundamental, exige que las diferencias no sean tomadas como algo extraño, inaceptable o detestable, sino armonizarlas de manera que resulten en formas de coexistencia humana de las que podamos aprender. Ello implica superar una práctica común que se sustenta en la visión del poder,

como dominación o hegemonía, que implica excluir y subordinar al otro. Y esta práctica de subordinar y negar las potencialidades de los que son diferentes, inclusive ha generado a través de la historia teorías de grupos diferenciados por su raza, etnia o nacionalidad. Pero la comunicación y el desarrollo de la empatía requieren de un marco teórico y metodológico, el cual los promotores y gestores deben conocer y desarrollar.

La libertad cultural se construye de manera colectiva y parte del conocimiento y reconocimiento de los derechos humanos y de los derechos culturales. Es decir, el derecho que tiene un grupo a seguir o adoptar el modo de vida que desea.

Los derechos culturales integran los derechos humanos; que son universales, indivisibles e interdependientes. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida social y cultural de la comunidad. Toda cultura tiene una dignidad y un valor que deben ser respetados y protegidos. La protección de la diversidad cultural y el aumento del respeto de las distintas identidades culturales es esencial para un auténtico desarrollo social.

Las acciones de capacitación para el desarrollo integral de las comunidades parten del reconocimiento del derecho a aprender, acrecentar, renovar, preservar, proteger, defender y transmitir aquellos valores que le den identidad individual dentro de su comunidad; a acceder a los bienes tangibles e intangibles, integrantes del patrimonio; al derecho a asociarse y colaborar en la vida comunitaria, a gozar de sus tradiciones y a la vez y en contraste, a participar en el progreso científico y de los beneficios que de él resulten.

Pero todo ello requiere de la adquisición y desarrollo de habilidades para ser eficientes y eficaces en el derecho a colaborar con su comunidad, en la recuperación, estudio, protección, conservación, aprovechamiento sustentable y no excluyente, difusión, promoción y reformulación de aquellos bienes que son testimonio de los valores que integran la identidad comunitaria. El uso responsable, sustentable y no excluyente de los bienes comunitarios implica la participación colectiva en las decisiones comunitarias. Todo ello es posible a partir del derecho al reconocimiento, defensa, uso y usufructo de la creación colectiva de cada comunidad.

Los derechos colectivos se sitúan en un contexto social y se acompañan de deberes en relación con la comunidad, que es la que permite la plena y libre realización del individuo. La libertad es un elemento esencial del desarrollo desde la dimensión cultural, en especial la libertad de elegir los valores que uno cree que debe defender y la existencia a la que uno aspira. Nos permite satisfacer una de las necesidades más elementales: la de definir libremente cuáles son estas necesidades.

CALIDAD DE VIDA Y CULTURA

Lo cultural define localmente los parámetros concretos de la calidad de vida, la cual pasa por el fortalecimiento de la identidad. Los indicadores del desarrollo humano en el nivel local pasan por la definición de la calidad de vida a partir de una cultura específica. Los indicadores del desarrollo nos permiten definir y cuantificar los datos y hechos vinculados al bienestar de una población. Y el bienestar es una construcción cultural histórica.

Es la cultura la que hace posible un concepto integrador de bienestar que comprenda en un nivel multidimensional las condiciones objetivas (tangibles) y subjetivas (intangibles) deseables para una comunidad específica.

El desarrollo desde la dimensión de lo cultural tiene mucho que aportar para enriquecer el concepto mismo de calidad de vida y desarrollo humano. Hasta ahora la calidad de vida ha sido definida como la calidad de las condiciones de vida de una persona, tanto en su satisfacción experimentada, como en la combinación de factores objetivos y subjetivos. Sin embargo, la dimensión de lo cultural implicaría la combinación de condiciones de vida y satisfacción personal, en el contexto de vida colectiva o comunitaria en donde tienen un lugar fundamental los valores, elementos culturales y aspiraciones colectivas.

La calidad de vida implicaría la satisfacción de elementos sociales (salud, educación, seguridad, recreación, vivienda, entre otros); psicológicos o de identidad (las necesidades subjetivas del individuo a la presencia o ausencia de determinadas experiencias vitales); ecológicos (el ajuste entre los recursos del sujeto, la comunidad y las demandas del ambiente), pero los elementos culturales permean los anteriores y atienden sus códigos de valor, sus for-

mas de organización, de comunicación, de participación, y definen sus desafíos y problemas, y la forma cómo los servicios sociales pueden apoyarles eficazmente.

El concepto de calidad de vida ha tenido su propio desarrollo: desde un concepto que tendió puentes en diversas disciplinas vinculadas al desarrollo humano, hasta un cambio de paradigma en los servicios humanos en general, que se vieron obligados a mejorar cualitativamente sus procedimientos.

La concepción de la dimensión cultural del desarrollo nos alerta a que el desarrollo económico por sí mismo no proporciona un desarrollo humano integral, concentra la riqueza y la tecnología y no ofrece calidad de vida para todos.

Insistamos: uno de los problemas principales para poder promover esta dimensión cultural es la limitada concepción que sobre la cultura misma tienen algunos expertos en el desarrollo. Se sigue concibiendo a la cultura desde la perspectiva de la difusión de las bellas artes. Esta concepción es aún cotidiana para muchos intelectuales y responsables de programas e instituciones de gobierno, ha implicado políticas y prácticas culturales sustentadas en la idea de “llevar la cultura al pueblo”, organizar oficinas de “extensión” de la cultura, hablar de “bellas” artes, fundar palacios en torno de las “bellas” artes, construir distinciones explícitas entre música “cultura” y “popular”, entre arte y artesanías.

Frente a esta concepción, y para lograr el mismo desarrollo integral de las comunidades, es necesario promover una concepción amplia, en la que la cultura sea concebida para designar la diversidad de formas de organización social, desde la más especializada y compleja, así como las formas de vida tradicionales, teniendo la ventaja de no conceder privilegio alguno a un modo de vida con referencia a otro en la descripción de un proceso cultural.

La cultura está inmersa en procesos sociales específicos, es resultado de interacciones que van de lo simple a lo complejo en lo económico, político, religioso, ecológico, alimentario, artístico, psicológico y filosófico. Los elementos que interactúan en un contexto social determinado dan sentido, identidad y pertenencia a una comunidad humana.

Frente a esta concepción de la dimensión cultural del desarrollo, los argumentos economicistas parten de enumerar la enorme lista de ejemplos de las bondades del desarrollo tecnológico como resultado del económico: los medios de transporte y comunicación, los antibióticos, las vacunas y la cirugía moderna, los plásticos y la energía eléctrica, el automóvil o al avión, a los teléfonos, las computadoras o los equipos domésticos como los refrigeradores o las lavadoras de ropa, un proceso continuo en que la demanda de los consumidores, la competencia entre las empresas y la investigación tecnológica se han retroalimentado y se han producido —salvo escasas excepciones— de un modo básicamente espontáneo y hasta casi caótico.

Ante esta lista de bondades, siempre recuerdo una fotografía de un cartel en la que estaba un indígena huichol (o wurrárica) filmando unas danzas de su comunidad, vestido como huichol, en una festividad propia, enfocando una potente y moderna cámara de video que le era útil, y que el uso de la misma no negaba los elementos de su cultura.

O el concepto de control cultural que ideó el siempre recordado maestro Guillermo Bonfil Batalla, con el que a muchos de sus alumnos nos enseñó un método de trabajo que parte de la observación y definición de los recursos comunitarios: territoriales, organizativos, simbólicos, lingüísticos, históricos, tecnológicos y de conocimiento. Definiendo estos recursos como propios o ajenos, y observando cómo en la dinámica cultural las decisiones colectivas para su disfrute generan realidades comunitarias autónomas, apropiadas, enajenadas e impuestas.

Y es que, en la lógica de los mercados libres y competitivos se requiere de la evaluación de los costos sociales, ecológicos y culturales. Por ello es necesario impulsar un desarrollo a partir de liberar las potencialidades del ser humano, su familia y su comunidad, en el que el desarrollo del individuo sea consecuencia del desarrollo de su comunidad y no al revés. El desarrollo integral del ser humano debería estar por encima del desarrollo del mercado y la ganancia. El mercado al servicio del desarrollo del ser humano y su comunidad considerando el impacto de los recursos naturales. El desarrollo debe vivirse diariamente, tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo.

La cultura, y con ella la alimentación, la educación, la salud, la vivienda, son derechos humanos que deben ubicarse como inversión social, humana, y no como gasto o costo de producción.

Ante el hecho aceptado por muchas visiones del desarrollo de que la pobreza y la desigualdad no han desaparecido (de ninguna manera) de las sociedades actuales y que nos encontramos a diario con evidencias de desigualdad, y la pobreza es permanente y en ella viven millones de personas, es importante señalar, en principio, que no se corresponde mecánicamente el concepto de pobreza material al de pobreza cultural. Es decir, una comunidad pobre en términos económicos no es automáticamente pobre en términos culturales. La riqueza cultural de las comunidades lleva implícita en muchos aspectos respuestas y soluciones ante la pobreza material. Las comunidades culturales tienen, muchas veces, la respuesta, el qué y el cómo.

Pero esta respuesta parte de la propia visión de pobreza y de riqueza material que tiene una comunidad. Carlos Núñez llevó recientemente a la práctica un largo proceso de diagnóstico y de planeación para el desarrollo en diversas comunidades en un estado en México, para construir desde la base misma de la comunidad sus aspiraciones y proyectos de desarrollo.

Ya no se trata de definirle a la comunidad una línea institucional de la pobreza y desde ahí generar proyectos, sino construir el futuro posible de seres humanos concretos, desde su mundo de identidad, valores, imaginarios y cosmovisión. Y es que, tradicionalmente, una de las prácticas principales para “medir” la pobreza esta basada en definir una llamada *línea de pobreza*, lo cual en sí mismo tiene un sentido práctico, a partir del acceso a un conjunto de insumos y servicios que forman una “canasta básica” de bienes y servicios que, idealmente, todos deben poseer para no ser considerados pobres. Luego se estima cuantitativamente el porcentaje de personas que no llegan a recibir los ingresos suficientes como para adquirir dicha canasta básica y se cuenta con una cuantificación de pobres abajo o arriba de una línea convencional.

Ahora bien, si la dimensión cultural de desarrollo implica el respeto a la diversidad, lo coherente es que las personas concretas construyan su propia vi-

sión de futuro. Carlos Núñez asume la necesidad de construir coherentemente un presente y un futuro posible a partir de una construcción social permanente de los sujetos reales, desde una práctica conciente de los seres humanos sobre su realidad. Y afirma: “De ahí que entre aquellos y ésta se establezca una unidad dinámica y contradictoria. Como dinámica y contradictoria es también la realidad”... Por cierto —nos dice—, esta afirmación encuentra gran similitud con el pensamiento del paradigma de la complejidad, hoy tan estudiado y reconocido.

La construcción del desarrollo comunitario se da respecto a las personas concretas de una comunidad cultural específica, en la que interviene su pasado y sus expectativas de futuro, es decir, a partir de tomar como punto de referencia lo que ellas consideran como digno y justo para su vida, en relación a lo que esperan (o esperaban) que pueden razonablemente alcanzar.

La percepción de pobreza o riqueza es, por todo esto, extremadamente variable, cambia de comunidad en comunidad con mucha amplitud y se modifica con rápida facilidad según las circunstancias. Ello no implica que, cuando una comunidad toma las riendas de su propio destino, no acceda al intercambio y construcción de nuevas expectativas y posibilidades, a partir de un dialogo intercultural.

En síntesis, la idea pretende impulsar a través de promotores y gestores que construyan su propio conocimiento el diálogo entre comunidades, lo que en el lenguaje actual definiría la posibilidad de la interconectividad de comunidades locales y regionales; la construcción “desde abajo” frente al modelo tradicional de desarrollo “desde arriba”; la reestructuración o complemento del sistema productivo mediante la creación y fortalecimiento de proyectos productivos y empresas comunitarias y la generación de trabajo local; la concertación de actores públicos y privados de la sociedad local en un plan estratégico en donde la cultura es eje que da coherencia, pertinencia y sentido.

Bibliografía

- , *Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo*, UNESCO, 2004, en www.unesco.org/culture/development.
- , *Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural*. Síntesis de la 31 sesión de la Conferencia General de la UNESCO en París, 2 de noviembre de 2001, en <http://unesdoc.unesco.org>.
- , *Informe de Desarrollo Humano*, UNESCO / PNUD, 2001, en www.pnud.org.
- Ariel Olmos, H., *Políticas culturales: el sentido del desarrollo*, Conaculta, México, 2004.
- Arizpe, L., *El objetivo de la convivencia. Informe Mundial de Cultura*, 1998, en www.crim.unam/cultura.
- Bonfil Batalla, G., *Pensar nuestra cultura*, Alianza Editorial, México, 1991.
- Ferrater Mora, J., *Diccionario de filosofía*, Ariel, Barcelona, 2001.
- Figueroa Díaz, María Elena, *Aportes Recíprocos entre Desarrollo Humano y Cultura*, Departamento de Desarrollo Humano-UIA, México, 2004.
- Freire, P., *Pedagogía del oprimido*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1994.
- Giménez, G., *La teoría y el análisis de la cultura*, Conaculta / Intersecciones, México, 2004.
- Mac Gregor, J. A., “El promotor del nuevo siglo”, en *Sol del Aire, (Volumen 1-3)*, Instituto Coahuilense de Cultura, 2002, pp. 45-51.
- Mac Gregor, J. A., *Las identidades locales en la globalización. Memorias del Encuentro bilateral México-Bolivia sobre cultura, identidad y globalización*, Viceministerio de Cultura de Bolivia / Embajada de México en Bolivia, Bolivia, 1999.
- Mac Gregor, J. A., *Políticas culturales y formación de promotores y gestores culturales para el desarrollo cultural autogestivo. Memoria del Seminario Nacional de Formación Artística y Cultural*, Ministerio de Cultura de Colombia, Bogotá, 2000.
- Núñez, Carlos, “Vigencia del pensamiento de Paulo Freire”, Cátedra Jaime Torres Bodet, CREAL, Pátzcuaro, Michoacán, 9 de mayo de 2003.
- Pérez de Cuellar, J., *et al, Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*, Ediciones UNESCO, México, 1996.
- Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Cultura del Estado (2001-2006). La cultura en tus manos*, Conaculta, México, 2001.
- UNESCO, *Cultura, desarrollo y pobreza*, UNESCO, París, 1997.